ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21,562,659 — CONTRATO No. 515-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO- GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el período que comprende el informe se realizó visita el establecimiento penitenciario carcelario (EPC) la Paz Itagüí, fase de Alistamiento de las personas postuladas a la Ley de Justicia y Paz, privadas de la libertad. Se ingresó el día 17 de mayo específicamente al pabellón 7 donde se encuentran 35 postulados con el fin de apoyar la realización de los módulos de la EPC que le están dictando a varios de los postulados que no lo han completado. Durante la visita se dio un preámbulo con un postulado sobre el módulo de Familia. De igual manera se complementó dentro del abordaje la Ruta de reintegración especial. Obligación 1 Diario de campo-planilla transición
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PdT de las 31 PPRE asignadas que se encuentran en ruta. Teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los PdT que están en ejecución se trabajó de la siguiente manera: *Dimensión Personal: JP/PER 1.2.2.1, 1.2.2.2 *Dimensión Familiar: JP/FAM 3.2.1.2, 3.2.1.3, 3.3.1.1, 3.3.1.2, 3.3.1.3, 3.4.1.1, 3.5.1.3 *Dimensión Productiva: JP/PRO 2.1.2.1, 2.1.2.3, 2.3.2.1, 2.3.2.2, 2.3.2.3, 2.2.1.2 *Dimensión Habitabilidad: JP/HAB 4.4.1.1, 4.4.1.2, 4.4.1.3, 4.5.1.1, 4.5.1.2, 4.3.1.2, 4.3.1.3 *Dimensión Salud: JP/SAL 5.2.1.1, 5.2.1.2, 5.2.1.3, 5.2.2.2, 5.2.2.3 *Dimensión Ciudadanía: JP/CID 7.4.1.3 Obligación 2 Cumplimiento acuerdos ARPA Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos
27	3	1	0	31	0

3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Para el mes que comprende el informe no se llevaron a cabo actividades en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, debido a que se inicia un nuevo periodo de actividades a desarrollar mediante la participación de la ARN con la población asignada. Se tenían programados los siguientes acuerdos pactados en sus planes de trabajo, los cuales se trabajaron y cumplieron en el mes de abril.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
51	0	51	0	100%

4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo que se realiza el informe, se cuenta con la siguiente información relacionada con los acuerdos de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución: Se llevo a cabo el cumplimiento de 51 acuerdos programados para el mes de mayo. JP/PER 1.2.2 Autoadministrar un plan de vida JP/PRO 2.1.2 Reconocer iniciativas para la generación de ingresos en la legalidad JP/PRO 2.3.2 Acceso a productos del sector financiero JP/PRO 2.2.1 Vinculación y permanencia en acciones de FPT JP/FAM 3.2.1 Plan de vida familiar JP/FAM 3.3.1 Resignificación de relaciones familiares JP/FAM 3.5.1 Participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte JP/FAM 3.4.1 Derechos y deberes de la familia JP/SAL 5.2.1 Conocer y participar en programas de prevención y promoción JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud JP/HAB 4.4.1. Evaluación del entorno JP/HAB 4.5.1. Seguridad alimentaria JP/HAB 4.3.1 Planeación financiera para la adquisición o mejora de vivienda JP/CID 7.4.1 Habilidades para encuentros con víctimas Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo que comprende el informe se llevó a cabo la siguiente acción: Se realizó atención presencial donde se llevaron a cabo asesorías programadas con cada una de las PPRE asignadas, se trabajó, así mismo sobre las diferentes caracterizaciones y acuerdos establecidos en su plan de trabajo, para avanzar en el proceso de reintegración. Se tuvo en cuenta en algunos casos las necesidades propias de las PPRE y sus familias para atender a sus solicitudes con relación a temas de salud y de educación. Se logró la atención del 96% de la población asignada de manera presencial.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
31	29	2	2	93.5
Total Asignación	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
31	0	0	31	0

6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el período que comprende el informe se ha logrado la gestión y trámite de la vinculación al servicio de salud de la población asignada. De las 31 PPRE asignadas, 31 se encuentran vinculadas al sistema de salud, en su gran mayoría en el régimen subsidiado, algunos que laboran de manera formal están el régimen contributivo y una minoría son beneficiarios. 1 PPRE que se trasladó al GT en el meses de marzo de 2022, está a la espera de que se le realice la afiliación en el ciudad de Medellín. Se envío en el listado censal una PPRE que se trasladó a la ciudad de Medellín para que la afilien a salud. Obligación 6 Listado Censal Mayo
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron acciones relacionada con la obligación: -Se apoyó taller sobre orientación laboral "De camino al mundo laboral" con profesional Psicóloga de la Alcaldía con el propósito de fortalecer competencias para la vida laboral. Para dicho taller los profesionales referenciaron a 18 personas, de las cuales asistieron 5. Obligación 7 Planilla asistencia taller ocupacional mayo. -Se realizó visita a las Empresas Plasma Nodo y Haras potreritos para hacer seguimiento a 2 PPR-E de Justicia y Paz que se encuentran vinculadas en dichas empresas. Obligación 7 Seguimientos Laborales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 21,562,659 CONTRATO No. 515-2022

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BELLO- GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas educativas y laborales: -Se remitió correo a profesional de salud sobre información de 1 PPRE para vinculación al sistema de salud. Obligación 8 Listado censal. -Se recogio planilla de asistencia FPT de la PPRE Diego Alonso Hurtado del mes de abril del curso Mecánica Automotriz para registrar asistencia . Obligación 8 Planilla FPT abril. -Se recogió planilla FA de la PPRE Victor Manuel Ursola, mes de abril. Obligación 8 Planilla FA -Se tuvo contacto con la coordinadora del Politécnico Cafor para iniciar la recolección de planilla de FPT de la PPRE que inicio técnica Electricidad Industrial. -Se tuvo contacto con el coordinador del CEFIT para la recolección de asistencias mensuales de la PPRE que inicio su formación en la institución. -Se envió la solicitud para creación de curso FPT, de 1 PPRE que inició a estudiar una técnica en Electricidad. Obligación 8 Solicitud creación de curso.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el mes que corresponde el informe no se realizaron actividades relacionadas con dicha obligación.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron las siguientes acciones, sobre la atención al caso de riesgo: -Se realizó atención con la PPR-E y el asesor jurídico en la cual se aclararon ciertas dudas sobre la gestión del caso de riesgo tramitada en Barranquilla. Se recibió así mismo llamada del analista de UNP para coordinar con la PPRE la entrega de un teléfono celular y un chaleco.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el periodo que comprende el informe se cuenta con población activa, 2 PPRE en fase de estabilización y 29 en ruta. Para el año correspondiente se proyecta la culminación y terminación de 4 PPRE del proceso de reintegración Especial, quienes cumplirán el tiempo máximo con ARN.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes que se realiza el informe, se verificó la base de desembolsos correspondiente a la atención y acuerdos trabajados en el mes de marzo de 2022, la cual presentó una novedad respecto a la consignación del apoyo económico de la PPRE Victor Manuel Ursola. Obligación 12 Base desembolsos mayo. Obligación 12 Gestión Interna
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente informe se tiene registro en SIR la siguiente información: -Se toma asistencia a las PPRE atendidas bajo los códigos correspondientes a los acuerdos trabajados en el mes de mayo. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	2	2	2	0	0
Familiar	11	11	11	0	0
Productividad	10	10	10	0	0
Hábitat	16	16	16	0	0
Salud	9	9	9	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Ciudadanía	3	3	3	0	0
Seguridad	0	0	0	0	0
Total	51	51	51	0	0

14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Para el mes que comprende el informe se registró en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la siguiente información: - Se realizó 2 Informes de avance correspondientes a las PPRE: Diojanol Gallego y Robinson Adrian Lopera, solicitados para la definición jurídica. Obligación 14 Pantallazo informes de avance SIR
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende el informe se participó de las siguientes actividades: 1 Sensibilización preauditoria (mayo 3) 1 Sensibilización con la empresa el Rancherito (mayo 4) 1 Taller Ocupacional (mayo 24) 1 Sensibilización políticas MIPG. Dimensión talento humano (mayo 26)
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente informe no se realiza gestión documental física y digital de documentos entregados por la PPR-E.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que comprende el informe se llevaron a cabo las siguientes acciones relacionadas con el objeto contractual: -Se recolectaron planillas de asistencia de formación académica y para el trabajo de 2 PPR-E -Se realizó devolución a los profesionales de 2 participantes que se presentaron a entrevista con la Empresa Plasma Nodo. Obligación 17 Devolución oferta plasma Nodo -Se remitió a profesional jurídico el acta de continuidad de 1 PPRE. Obligación 17 Continuidad John Mario Salazar -Consolidado matriz de caracterización correspondiente al mes de abril. Obligación 17 matriz caracterización abril -Se reportaron novedades de inasistencias correspondientes al mes de abril. Obligación 17 Reporte de novedades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"